

NIKNEACORP S. A.

ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 - 2012
CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Ab/1/11
Fech. al final del
SRNAE-3 No.404

RECIBIDO
07 ABR 2013
Sr. Andrés Torres
C.A.M. - DYE

PEDRO MARTIN SIERRA ALVARADO, CPA
SRNAE-3 No.404

NIKNEACORP S. A.

ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 - 2012

INDICE	Folios No.
Informe de los Auditores Independientes	3-4
Balances generales	5
Estados de resultados	6
Estados de evolución del patrimonio de los accionistas	7
Estados de flujos de efectivo	8-9
Notas a los estados financieros	10-24
Abreviaturas usadas:	
USD	- Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A.)
NEC	- Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
NIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
SRI	- Servicio de Rentas Internas

RECIBIDO
07 ABR 2013
Sr. Andrés Torres
C.A.M. - DYE

PEDRO MARTIN SIERRA ALVARADO, CPA
SRNAE-3 No.404

INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES

A la Junta General de Socios de
NIKNEACORP S. A.

- Introducción:**
1. Hemos auditado el balance general adjunto de NIKNEACORP S. A., al 31 de diciembre del 2011 y 2012, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas a los estados financieros. La revisión de la información comparativa es requerida por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
- Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:**
2. La Administración de NIKNEACORP S. A., es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores importantes, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la Compañía.
- Responsabilidad de los Auditores Independientes:**
3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.
- Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Administración de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para expresar una opinión.
- Opinión:**
4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo No. 1, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de NIKNEACORP S. A., al 31 de diciembre del 2011 y 2012, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad y Superintendencia de Compañías.

OK

INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES

A la Junta General de Socios de
NIKNEACORP S. A.
Página 2

Asuntos de Énfasis:

5. Este informe se emite únicamente para información y uso por parte de los Accionistas de NIKNEACORP S. A., y para su presentación ante la Superintendencia de Compañías del Ecuador en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 03 G.I.CI.002, y no debe ser usado para otro propósito.

Guayaquil, Marzo 19 del 2014

C.P.A. Pedro Sierra Alvarado
Auditor Independiente
Resolución No. 03-G.I.CI-002/04667
Reg. Nac. De C.P.A. No. 30.941

SC-RNAE-2-No.404

NIKNEACORP S. A.

BALANCE GENERAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 y 2012
(Expresados en Dólares)

NOTAS	ACTIVO	2013	2012
	ACTIVO CORRIENTE		
4	Efectivo y equivalentes al efectivo	43.653	1.207
5	Activos financieros	4.546.447	5.021.790
6	Activos por Impuestos Corrientes	47.496	47.868
7	Otros activos corrientes	60	60
	Total activo corriente	US\$ 4.737.656	5.070.925
	Total Activo	US\$ 4.737.656	5.070.925
	PASIVO Y PATRIMONIO		
	PASIVO CORRIENTE		
8	Cuentas por pagar	691.494	705.801
9	Obligaciones con Instituciones financieras	3.501.180	3.939.839
10	Otras obligaciones Corrientes	13.364	8.876
	Total Pasivo Corriente	US\$ 4.206.038	4.654.516
11	Pasivo No Corriente	US\$ 85.887	139.514
	PATRIMONIO		
12	Capital social	800	800
	Aportes para futuras capitalizaciones	8.000	8.000
	Reserva legal	400	400
	Reserva facultativa	67.640	67.640
	Reserva por Reval. Del Patrimonio	-	-
	Resultados Acum. adaptados por primera vez de las NIIF	-	(36.781)
	Resultados acumulados	239.817	128.492
	Utilidad del Ejercicio	132.054	109.305
	Total patrimonio	US\$ 445.711	276.884
	Total Pasivo + Patrimonio	US\$ 4.737.656	5.070.925

Ver notas a los estados financieros

Representante Legal
Contador General

NIKNEACORP S. A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 y 2012
(Expresados en Dólares)

	2013	2012
Ingresos		
Ingresos por Servicios	US\$ 354.419	451.904
Ventas Varías	8.019.804	2.575.352
Total Ingresos	US\$ 8.374.223	3.027.256
Costos y Gastos		
COSTO DE VENTAS	2.839.832	2.258.587
GASTOS DE ADMINISTRACION	150.796	107.477
GASTOS DE SERVICIOS GENERALES	905.805	356.661
GASTOS FINANCIEROS	278.297	348.886
Total Costos y Gastos	US\$ 3.774.730	3.071.611
Otros ingresos	(6.566)	0
Ingresos Ganados / Misceláneos	258.245	243.831
Total otros ingresos/gastos	US\$ 251.679	243.831
Utilidad, antes de participación e impuesto a la renta	201.463	186.436
Participación de Trabajadores 15%	(20.224)	(18.418)
Impuesto a la Renta 23% y 23%	(19.215)	(39.490)
RESULTADOS DEL EJERCICIO	US\$ 162.024	128.528

Representante Legal
Ver notas a los estados financieros.

Contador General

(Expresados en Dólares)

Entro al 31 de diciembre del 20

Representante Legal

Comptroller General

NIKNEACORP S. A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 y 2012
(Expresados en Dólares)

	2013	2012
FUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Activos financieros - módulos de clientes	4,940,066	1,798,211
Ingresos gananciales	251,219	341,831
Intereses por depósitos bancarios	872	133,813
Intereses por inversiones	(1,732,747)	(2,614,414)
Incremento de provisiones por pagos	—	—
Incremento de obligaciones contingentes	4,508	12,410
Incremento de las transacciones	(19,233)	79,400
Incremento y/o disminución	—	—
TOTAL FUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	USD 407,971	(784,383)
FUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de activos fijos	0	0
Incremento Activo fijo	0	0
Incremento Activo Financiero no Corrientes	0	0
Otros Activos No Corrientes	0	0
TOTAL FUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	0	0
FUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Obligaciones financieras a corto plazo	(438,638)	0
Obligaciones financieras a largo plazo	(3,627)	854,807
Resultados Acumulados adquiridos por primera vez de las NIIF	36,781	(38,770)
Reservas Acumuladas	0	90,000
Otros Activos Financieros	0	97,733
TOTAL FUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	USD (405,522)	913,767
Aumento (Disminución) neto del efectivo y equivalentes de Efectivo	2,292	1,386
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	42,463	40,177
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	42,463	40,177

Representante Legal

Contador General

NIKNEACORP S. A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 y 2012
(Expresados en Dólares)

CONCEPCIÓN DEL FLUJO (PROYECTO)	2013	2012
Activos financieros al inicio del periodo	5.011.790	3.870.912
Transferencias del exterior	2.679.775	3.077.158
Flujo financiero al final del periodo	(4.665.471)	(1.022.022)
	US\$	4.048.068
Cuentas e instrumentos por pagar al inicio del periodo	705.801	329.634
Pagos del periodo	3.723.480	3.033.568
Cuentas e instrumentos por pagar al final del periodo	(305.444)	1.733.568
	US\$	3.737.797
Flujo	3.137.797	(896.355)
Intereses	251.219	241.833
Impuestos por impuestos corrientes	12.146	12.146
Amortización de obligaciones contingentes	4.508	12.070
Participación de indicaciones	(19.242)	(28.420)
Impuesto a la renta	(18.215)	319.403
Obligaciones financieras acordadas al periodo	(626.691)	0
Obligaciones financieras a largo plazo	113.677	854.607
Reservas acumuladas después por primera vez de las NFIF	36.781	0
Ajustes	0	889
Otros Pasivos Financieros	0	87.278
	42.486	942.770

Representante Legal

Contador General

NIKNEACORP S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONÓMICO

NIKNEACORP S. A. Fue constituida con las leyes de la República del Ecuador el 3 de Diciembre de 1994 en Guayaquil. En cumplimiento de lo ordenado en la resolución No. 94-2-1-1-000590 emitida por la Superintendencia de compañías e inscrita en el Registro Mercantil número de folios 82.905 a 82.981, anotada bajo el número 24.102 del Registro Mercantil y 34.441 del Registro. Su objeto principal es la explotación agrícola de todas sus tierras, tales como el cultivo, comercialización e industrialización de Café, Cacao, Banano, Higuera y cualquier otro producto de ciclo corto. Su domicilio y actividad económica principal se realizó en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas. Su número de RUC es 0991475532001.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Declaración sobre el cumplimiento de las NIIF.

La Compañía en cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañías en su resolución No. 08-G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, ha realizado la transición de sus estados financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), con un periodo de transición que comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2011 y aplicación total a partir del 1 de enero de 2012, en concordancia con lo estipulado en el Artículo primero de la citada resolución.

Base de presentación: Los presentes Estados financieros de la Compañía corresponden al periodo terminado el 31 de diciembre de 2013 y han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador, anteriormente los Estados financieros se preparaban de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

La Federación nacional de Contadores del Ecuador y el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, mediante comunicación de febrero 22 del 2008, solicitan la sustitución de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC por las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF". El Comité Técnico del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, en comunicación del 5 de junio del 2008, recomienda la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad "IASB", y adicionalmente recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" debieran adoptarse durante el año 2009, sin embargo, debido a que el proceso requiere de amplia divulgación y capacitación, su aplicación obligatoria se implementará a partir del ejercicio económico del año 2009.

NIKNEACORP S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012

En el artículo 2 de la Resolución No. 06-Q-ICJ-004 de agosto 21 del 2008 publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del 2008, se resuelve disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

Sin embargo, mediante Resolución No. 08-G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías de Ecuador en noviembre 20 del 2008, se resuelve establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010, las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejerzan actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como periodo de transición, para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012, las demás compañías no contempladas en los años anteriores. Se establece el año 2011 como periodo de transición, para tal efecto, este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del artículo primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, o por el aprobado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos periodos de transición, lo siguiente:

- Condicionales del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los periodos de transición.
- Condicionales del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.

Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

NIKNEACORP S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012

En el Registro Oficial No.372, del jueves 27 de enero de 2011, se publicó la Resolución SC-QICJ-CPAIFRS 11.01, emitida por el Superintendente de Compañías, mediante la cual se reforma la Resolución 08-G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No.498 de diciembre 31 de 2008. A continuación las siguientes modificaciones:

- 1.- Calificación como Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES): Para efectos del registro y presentación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas, sujetas a su control y vigilancia, que cumplan las siguientes condiciones, tomando como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al periodo de transición:

- Activos totales inferiores a US\$4 millones;
- Valor bruto de ventas anuales inferior a US\$5 millones;
- Menos de 200 trabajadores (personal ocupado), considerando el promedio anual ponderado.

- 2.- Aplicación obligatoria de las NIIF: En virtud de la Resolución SC-Q-ICJ-004, publicada en el Registro Oficial No.348 de septiembre 4 de 2008, el Superintendente de Compañías dispuso que las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia, deben adoptar, a partir del 1 de enero del año subsecuente, pudiendo adoptar por primera vez las NIIF completas en una sola ocasión y adoptando incrementalmente con posterioridad, para lo cual ajustará sus estados financieros como si hubiera estado utilizando las NIIF completas en todos los periodos en que dejó de hacerlo; las compañías Holding, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y entidades del sector público; las autoridades de compañías extranjeras y otras empresas extranjeras estatales, parastatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Mediante la Resolución 08-G.DSC.010 (reformada por la Resolución SC-Q-ICJ-CPAIFRS 11.01), se continuó el cronograma de aplicación de las NIIF.

- a) Las compañías y entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejerzan actividades de auditoría externa, deberán aplicar las NIIF completas a partir del 1 de enero de 2010.

- b) Las compañías que en base a su estado de situación financiero cortado a diciembre 31 de cada año, presenten cifras iguales o superiores a las previstas para las PYMES, adaptarán por el Ministerio de la Ley y sin ningún trámite, las NIIF completas, a partir del 1 de enero del año subsecuente, pudiendo adoptar por primera vez las NIIF completas en una sola ocasión y adoptando incrementalmente con posterioridad, para lo cual ajustará sus estados financieros como si hubiera estado utilizando las NIIF completas en todos los periodos en que dejó de hacerlo; las compañías Holding, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y entidades del sector público; las autoridades de compañías extranjeras y otras empresas extranjeras estatales, parastatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

- c) Aplicarán las NIIF para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), a partir del 1 de enero de 2012, todas aquellas compañías, que cumplan las condiciones previstas para las PYMES, siendo su periodo de transición el año 2011.

NIKNEACORP S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012

Estas compañías deben elaborar obligatoriamente lo siguiente:

- Hasta marzo de 2011, la conciliación del estado de resultados del 2011 bajo NEC al estado de resultados bajo NIF, y, explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujo de efectivo del 2011, previamente presentado bajo NEC.
- Hasta mayo 31 de 2011, un cronograma de implementación aprobado por la junta general de socios o accionistas, que deberá contener al menos:
 - Plan de capacitación.
 - Plan de implementación.
 - Fecha del diagnóstico de los principales impactos.

Hasta noviembre 30 de 2011, la conciliación del patrimonio neto al inicio del periodo de transición, aprobada por el Directorio u organismo competente.

Los ajustes efectuados al inicio o al término del periodo de transición, deberán contabilizarse en enero 1 de 2012.

No obstante lo precedente, cualquiera de las compañías calificadas como PYME pueden adoptar las NIF conexas para la preparación y presentación de sus estados financieros, para lo cual deberá consultarse a la Superintendencia de Compañías y cumplir con las disposiciones legales pertinentes.

3.- Vigencia: La Resolución SC-QJCLCPA/R-11.01 entró en vigencia a partir de enero 12 de 2011.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros.

Efectivo y Equivalentes al Efectivo.- Incluye dinero efectivo y depósitos en bancos disponibles.

Activos financieros.- Los activos financieros se reconocen en los estados financieros cuando se produce su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general, los costos asociados a dicha adquisición.

Los activos financieros se clasifican de la siguiente forma:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.**
Corresponden a aquellos adquiridos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten en sus precios o con las diferencias existentes entre sus precios de compra y venta.

NIKNEACORP S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012

- Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento.**

Corresponden a aquellos activos cuyos cobros son de monto fijo o determinable y cuyo vencimiento está fijado en el tiempo.

- Activos financieros disponibles para la venta.**

Se incluyen aquellos valores adquiridos que no se mantienen con propósito de negociación y que no son calificados como inversión al vencimiento.

Cuentas y documentos por cobrar.- Las partidas por cobrar corresponden principalmente a cuentas deudoras pendientes de pago, por ventas de productos. Se contabilizan inicialmente a su valor razonable, menos la provisión de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar. En la medición posterior, no se utiliza el método del interés efectivo, dado que la recuperación de estos saldos es de muy corto plazo.

Provisión para cuentas incobrables.- La Compañía establece con cargo a resultados una provisión para cubrir posibles pérdidas que puedan llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar en base a lo establecido por las disposiciones legales vigentes.

Impuesto a la renta y participaciones.- El impuesto a las ganancias se determina usando las tasas de impuesto aprobadas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno hasta la fecha de cierre del estado de situación financiera.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponer de beneficios fiscales futuros con los cuales compensar las diferencias temporarias.

Los pasivos por impuestos diferidos son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a pagar en periodos futuros, relacionados con diferencias temporarias imponibles.

Si la cantidad pagada de impuestos excede del valor a pagar, el exceso se reconoce como un activo, y si el valor de impuestos no se ha liquidado en su totalidad se reconoce como un pasivo.

Gastos asociados por anticipado.- Los gastos pagados por anticipado corresponden a pólizas de seguros contratadas, las cuales son distribuidas a lo largo del periodo cubierto por el pago y con cargo a la cuenta correspondiente en el estado de resultados integrales cuando se incurren.

NIKNEACORP S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012

Los gastos pagados por anticipado se esperan realizar durante el periodo de no más de doce meses después de la fecha de pago.

Activos intangibles.- Los activos intangibles adquiridos se miden inicialmente al costo. Luego del reconocimiento inicial, se registran al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de estar.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor siempre que exista un indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro.

Las ganancias o pérdidas que surgen del retro en libros del activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto proveniente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado de resultados integrales cuando se retira el activo.

Beneficios post-empleo y otros beneficios de largo plazo.- Como beneficios a largo plazo se consideran los beneficios post-empleo como la jubilación patronal y desahorro, estos beneficios son reconocidos aplicando el método del valor actual del costo devengado del beneficio, para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado. Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el periodo en que se incurren.

La provisión para jubilación patronal se calcula para el total de empleados, sin embargo, las normas tributarias aceptan como gastos deducibles para la determinación del impuesto a la renta de cada ejercicio económico únicamente el incremento o decremento de la provisión de empleados con 15 o más años de servicio consecutivo.

Reconocimiento de ingresos.- La Compañía reconoce ingresos por venta al por mayor de productos textiles, cuando es efectuada la transferencia al cliente la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de las mercaderías.

Reconocimiento de gastos de operación.- Los Gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre la base de acumulación.

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para aborrecer pérdidas futuras o para aumento de capital.

NIKNEACORP S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012

Intereses - En el año 2013 y 2012, la Compañía tiene la política de registrar los intereses generados en créditos concedidos por bancos locales mediante el método de devengo.

Participación de trabajadores en las utilidades - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades paganán a sus trabajadores el 15% de la utilidad operacional.

Impuesto a la renta - La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales paganán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores la tarifa del 25% y 25% del impuesto a la renta, o una tarifa del 15% de impuesto a la renta en el caso de remisión de utilidades.

Estados de flujos de efectivo - Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

Estimaciones de la administración - Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía, están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y juicios ciertos supuestos, que afectan los otros reportados de activos y pasivos, la resolución de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las otras reportadas de ingresos y gastos durante el periodo corriente. La estimación más significativa en relación con los estados financieros adjuntos se refiere a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil y valor residual de los activos materiales.
- La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridos, el valor de las mismas.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Depreciación de propiedad, propiedad planta y equipo.
- Amortización de activos intangibles.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados.

En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizará de forma prospectiva.

NIKNEACORP S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012

Gestión del riesgo Las actividades de la Compañía están expuestas a diversos riesgos como se describe a continuación:

Riesgo país El negocio, la condición financiera y los resultados operacionales de la Compañía dependen en parte de las condiciones de estabilidad política y económica del Ecuador, eventuales cambios adversos en tales condiciones pueden causar un efecto negativo en el negocio y sus resultados operacionales.

Riesgo de mercado Es el riesgo de que el valor razonable de los instrumentos financieros fluctúe como resultado de un cambio en las tasas de interés, en las tasas de cambio o en el valor de los instrumentos de capital en el mercado. Todas las inversiones disponibles para la venta son reconocidas a su valor razonable y por ende, todos los cambios en las condiciones del mercado afectan directamente al patrimonio de la Compañía.

El riesgo de mercado es monitoreado semanalmente por la Administración de la Compañía utilizando la información referente al vector de precios, los cuales son ajustados mensualmente al cierre del balance.

Riesgo de tasa de interés Este riesgo se define como las exposiciones a pérdida resultante de un cambio en las tasas de interés, tanto activas como pasivas. Este riesgo existe cuando la capacidad de ajustar las tasas activas de una entidad no coincide con las pasivas. La mayoría de los activos y pasivos financieros de la Compañía está sujeta a tasas fijas de interés, de manera que no se encuentran afectos a altos niveles de exposición. Adicionalmente, cualquier exceso en el efectivo y equivalentes es afectivo o invertido en instrumentos de corto plazo.

Riesgo de liquidez Se genera cuando la entidad no puede hacer frente a las exigencias u obligaciones con terceros por insuficiencia en el flujo de caja.

La liquidez en la compañía se analiza diariamente con la revisión los saldos disponibles en las cuentas bancarias, así como la realización del portafolio de inversiones.

Riesgo de crédito Es el riesgo en el que el deudor, emisor, o contraparte de un activo financiero incumple en el pago de la obligación o compromete alguna. Esta exposición es monitoreada constantemente de acuerdo con el comportamiento de pago de los deudores. Las cuentas por cobrar están sujetas a evaluaciones en las que se considera la capacidad de pago, historial y las referencias del deudor, así como su cumplimiento. Debido a que la Compañía realiza transacciones únicamente con terceros reconocidos, no se solicitan garantías reales en relación con los activos financieros.

Riesgo de los activos Los activos fijos de la compañía se encuentran cubiertos a través de pólizas de seguro pertinentes, cuyos términos y condiciones son los vigentes en el mercado. No obstante de ello, cualquier daño en los activos puede causar un efecto negativo en el negocio y sus resultados operacionales.

NIKNEACORP S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012

1. INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

La información relacionada con el porcentaje de variaciones en los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, es como sigue:

Año terminado	Variación
Diciembre 21	Porcentaje
2009	3.26
2010	3.00
2011	4.60
2012	4.76
2013	3.63

Reserva legal - La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Reserva de capital - De acuerdo con Resolución No. 01-01-017 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el R.O. No. 423 del 28 de diciembre del 2010, más del 50% de la cuenta reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades para pagar capital suscrito no pagado, en cambio podrá ser capitalizada, en la parte que excede el valor de las pérdidas acumuladas y los del último ejercicio concluido, si así hubiere, o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía.

NIKNEACORP S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, los saldos de Caja y Bancos son los siguientes:

	2013	2012
Efectivo y equivalentes al efectivo		
Caja	US\$ 30	31
Bancos nacionales	43.618	1.116
Total Efectivo y Equivalentes al Efectivo	US\$ 43.653	1.207

La empresa no mantiene fondos restringidos.

5. ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, el saldo de las cuentas por cobrar es el siguiente:

	2013	2012
Cuentas por Cobrar Clientes		
Alimentos Dietas y Alimentos S. A.	40.564	41.874
Biosurkoma Josefine	-	50
Ensaladas S. A.	-	30.880
Empaques Empaques	3.427.575	3.454.052
Flasar S. A.	-	9.444
García Romero Arturo	-	17.499
García S. A.	175	89
Gesa S. A.	36.065	85.218
Camaronera Grupo Granmar	79	-
Prod. Y Export. Maritimas	-	436
Productos Ecuador Ecogap	-	730
Qualitycompany S. A.	-	287
Rivas Covatta Muelu José	-	129
Cuentas por Cobrar Clas. Relacionadas		
Achicapi S. A.	752.913	747.713
Aumacorp S. A.	319.862	617.750
Logistics S. A.	-	8.773
Valencia S. A.	-	1.418
Otras Cuentas por Cobrar	69.181	2.302
Total de Cuentas por Cobrar	US\$ 4.646.447	5.088.630
Provisión Cuentas Incobrables	-	(36.830)
Total de Cuentas por Cobrar	4.646.447	5.021.780

NIKNEACORP S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012

Empaques Empaques - Las cuentas por cobrar a clientes no generan intereses y su vencimiento es de 90 días promedio para clientes individuales y 30 días promedio para clientes corporativos, están respaldadas por las garantías que la compañía toma en sus ventas a crédito.

Achicapi S. A. y Aumacorp S. A. - Al 31 de diciembre del 2013, representan valores entregados en orden de préstamo, los mismos que no generan intereses.

6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, el saldo es como sigue:

	2013	2012
Activos por Impuestos Corrientes		
Credito Traslado de I.S.A.	-	9.402
Credito Traslado Retenido Ite	44.988	36.447
Anticipo venta	2.508	-
Impuestos Anticipo	-	16
Total Activos por Impuestos Corrientes	US\$ 47.496	47.868

7. OTROS ACTIVOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, el saldo es como sigue:

	2013	2012
Otros Activos Corrientes		
Depositos en garantía	US\$ 80	80

8. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, los saldos de cuentas y documentos por pagar son los siguientes:

	2013	2012
Deudas por pagar		
Muebles de Agencias y Generalista	US\$ 5.026	5.926
EXPALSA Exportadora de Alimentos	0	2.341
Anticipo a Proveedores	323.000	105.000
Varios	496	5.623
Orden de Giro Pendiente	211.177	496.358
Negocios Industriales Rieles Ninas	74.000	-
Otras cuentas por pagar	-	5.554
Impuestos	39.215	39.490
Impuesto a la Renta por Pagar del Ejercicio	36.015	38.411
Participación de Inversores	-	-
Total Cuentas por Pagar	US\$ 991.484	705.801

NIKNEACORP S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012

Orden de Giro Pendiente.- Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, corresponde a facturas de bienes y servicios de Proveedores Locales, que no generan intereses y tienen vencimiento promedio de 90 días.

9. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Durante los años 2013 y 2012, los saldos de Sobregiros Bancarios y Préstamos, es el siguiente:

	2013	2012
Obligaciones financieras		
Sobregiro Banco de Machala S. A.	US\$ 3.053.148	2.821.106
Sobregiro Banco Territorial S. A.	126.154	423.616
Sobregiro Banco del Austro S. A.	14.229	1.686
Préstamo Banco de Machala	18.863	216.454
Préstamo Banco del Austro S. A.	276.622	262.747
Préstamo Banco Bolivariano (CTE)	12.173	11.221
Total de obligaciones	US\$ 3.501.190	3.879.830

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, la Empresa mantiene un Sobregiro Contratado por US\$300.000,00 con Banco de Machala S. A., mismo que se encuentra respaldado con cartas de cheques y pagadores de sus clientes y su plazo es hasta el 31 de diciembre del 2014.

Al 31 de diciembre del 2013, la Empresa mantiene un Sobregiro Contratado por US\$30.000,00 con Banco de Machala S. A., mismo que se cancela cada 60 días.

Detalle de préstamos del Banco de Machala S. A., Bolivariano S. A., y Austro, mismos que se encuentran respaldados con bienes de sus accionistas:

INSTITUCIÓN FINANCIERA	Nº	OTRAC	VENCIMEN	EMISION	VENCIMIENTO	PLAZO	SGA	SALDO
BANCO DE MACHALA S. A.	130251300	101.000.00	09/01/2012	09/01/2014	700	8.91%	15.863,25	
BANCO BOLIVARIANO S. A.	119871	61.968,33	20/12/2011	20/01/2012	3.856	8.98%	12.173,79	
AVIL BANCARIO BCI DEL AUSTRO	8912374	115.325,76	08/11/2013	18/12/2014	109	7,7012%	125.326,78	
AVIL BANCARIO BCI DEL AUSTRO	8912375	1.536,12	10/11/2013	06/01/2014	48	7,8012%	3.450,13	
AVIL BANCARIO BCI DEL AUSTRO	8912392	50.343,28	11/11/2013	01/01/2014	43	7,8014%	58.563,08	
AVIL BANCARIO BCI DEL AUSTRO	8912396	41.545,28	09/12/2013	06/01/2014	50	7,8015%	47.543,58	
AVIL BANCARIO BCI DEL AUSTRO	8912399	51.330,00	13/12/2013	11/01/2014	41	7,8016%	57.520,50	
							276.622,67	

2012-2013 2013-2014 2014-2015 2015-2016 2016-2017 2017-2018 2018-2019 2019-2020 2020-2021 2021-2022 2022-2023 2023-2024 2024-2025 2025-2026 2026-2027 2027-2028 2028-2029 2029-2030 2030-2031 2031-2032 2032-2033 2033-2034 2034-2035 2035-2036 2036-2037 2037-2038 2038-2039 2039-2040 2040-2041 2041-2042 2042-2043 2043-2044 2044-2045 2045-2046 2046-2047 2047-2048 2048-2049 2049-2050 2050-2051 2051-2052 2052-2053 2053-2054 2054-2055 2055-2056 2056-2057 2057-2058 2058-2059 2059-2060 2060-2061 2061-2062 2062-2063 2063-2064 2064-2065 2065-2066 2066-2067 2067-2068 2068-2069 2069-2070 2070-2071 2071-2072 2072-2073 2073-2074 2074-2075 2075-2076 2076-2077 2077-2078 2078-2079 2079-2080 2080-2081 2081-2082 2082-2083 2083-2084 2084-2085 2085-2086 2086-2087 2087-2088 2088-2089 2089-2090 2090-2091 2091-2092 2092-2093 2093-2094 2094-2095 2095-2096 2096-2097 2097-2098 2098-2099 2099-2100 2100-2101 2101-2102 2102-2103 2103-2104 2104-2105 2105-2106 2106-2107 2107-2108 2108-2109 2109-2110 2110-2111 2111-2112 2112-2113 2113-2114 2114-2115 2115-2116 2116-2117 2117-2118 2118-2119 2119-2120 2120-2121 2121-2122 2122-2123 2123-2124 2124-2125 2125-2126 2126-2127 2127-2128 2128-2129 2129-2130 2130-2131 2131-2132 2132-2133 2133-2134 2134-2135 2135-2136 2136-2137 2137-2138 2138-2139 2139-2140 2140-2141 2141-2142 2142-2143 2143-2144 2144-2145 2145-2146 2146-2147 2147-2148 2148-2149 2149-2150 2150-2151 2151-2152 2152-2153 2153-2154 2154-2155 2155-2156 2156-2157 2157-2158 2158-2159 2159-2160 2160-2161 2161-2162 2162-2163 2163-2164 2164-2165 2165-2166 2166-2167 2167-2168 2168-2169 2169-2170 2170-2171 2171-2172 2172-2173 2173-2174 2174-2175 2175-2176 2176-2177 2177-2178 2178-2179 2179-2180 2180-2181 2181-2182 2182-2183 2183-2184 2184-2185 2185-2186 2186-2187 2187-2188 2188-2189 2189-2190 2190-2191 2191-2192 2192-2193 2193-2194 2194-2195 2195-2196 2196-2197 2197-2198 2198-2199 2199-2200 2200-2201 2201-2202 2202-2203 2203-2204 2204-2205 2205-2206 2206-2207 2207-2208 2208-2209 2209-2210 2210-2211 2211-2212 2212-2213 2213-2214 2214-2215 2215-2216 2216-2217 2217-2218 2218-2219 2219-2220 2220-2221 2221-2222 2222-2223 2223-2224 2224-2225 2225-2226 2226-2227 2227-2228 2228-2229 2229-2230 2230-2231 2231-2232 2232-2233 2233-2234 2234-2235 2235-2236 2236-2237 2237-2238 2238-2239 2239-2240 2240-2241 2241-2242 2242-2243 2243-2244 2244-2245 2245-2246 2246-2247 2247-2248 2248-2249 2249-2250 2250-2251 2251-2252 2252-2253 2253-2254 2254-2255 2255-2256 2256-2257 2257-2258 2258-2259 2259-2260 2260-2261 2261-2262 2262-2263 2263-2264 2264-2265 2265-2266 2266-2267 2267-2268 2268-2269 2269-2270 2270-2271 2271-2272 2272-2273 2273-2274 2274-2275 2275-2276 2276-2277 2277-2278 2278-2279 2279-2280 2280-2281 2281-2282 2282-2283 2283-2284 2284-2285 2285-2286 2286-2287 2287-2288 2288-2289 2289-2290 2290-2291 2291-2292 2292-2293 2293-2294 2294-2295 2295-2296 2296-2297 2297-2298 2298-2299 2299-2300 2300-2301 2301-2302 2302-2303 2303-2304 2304-2305 2305-2306 2306-2307 2307-2308 2308-2309 2309-2310 2310-2311 2311-2312 2312-2313 2313-2314 2314-2315 2315-2316 2316-2317 2317-2318 2318-2319 2319-2320 2320-2321 2321-2322 2322-2323 2323-2324 2324-2325 2325-2326 2326-2327 2327-2328 2328-2329 2329-2330 2330-2331 2331-2332 2332-2333 2333-2334 2334-2335 2335-2336 2336-2337 2337-2338 2338-2339 2339-2340 2340-2341 2341-2342 2342-2343 2343-2344 2344-2345 2345-2346 2346-2347 2347-2348 2348-2349 2349-2350 2350-2351 2351-2352 2352-2353 2353-2354 2354-2355 2355-2356 2356-2357 2357-2358 2358-2359 2359-2360 2360-2361 2361-2362 2362-2363 2363-2364 2364-2365 2365-2366 2366-2367 2367-2368 2368-2369 2369-2370 2370-2371 2371-2372 2372-2373 2373-2374 2374-2375 2375-2376 2376-2377 2377-2378 2378-2379 2379-2380 2380-2381 2381-2382 2382-2383 2383-2384 2384-2385 2385-2386 2386-2387 2387-2388 2388-2389 2389-2390 2390-2391 2391-2392 2392-2393 2393-2394 2394-2395 2395-2396 2396-2397 2397-2398 2398-2399 2399-2400 2400-2401 2401-2402 2402-2403 2403-2404 2404-2405 2405-2406 2406-2407 2407-2408 2408-2409 2409-2410 2410-2411 2411-2412 2412-2413 2413-2414 2414-2415 2415-2416 2416-2417 2417-2418 2418-2419 2419-2420 2420-2421 2421

Dissertations are available for purchase.

De acuerdo al Código de Trabajo de la República del Ecuador en sus artículos 216, 217, 218 y 219, Decreto No. 3052 de Abril de 1974 que aprueba la ley que regula el trabajo personal, personal, publicado en el Registro Oficial No.421 del 28 de Enero del 1984 que refiere al (Quinto) a los trabajadores o empleados que cumplen 25 años de servicio en una misma institución tienen derecho a jubilación forzosa. En el año 2009, la Compañía No presentó al estado su informe y tampoco los recursos para más personal, debido a que según informe de la Administración la institución no operaba los años anteriores. En función los datos antes

Al 31 de diciembre del 2012 y 2010, las salidas de Obligaciones a Largo Plazo en el monto de:

Al 31 de diciembre del 2011 y 2012, el estado viene en la conformidad por:

11. VENTAS Y COSTO DE VENTAS

A 31 de diciembre del 2012 y 2011, las ventas netas y el costo de venta resultó en:

14. INVERSIÓN A LA CORTA

La Compañía no ha sido fiscalizada por el Servicio de Rentas Internas - SRI. La función fiscalizadora por parte de las autoridades de renta está facultada para los tres últimos ejercicios económicos. La conciliación tributaria preparada por la Compañía para evidenciar

Bei 70 bis 80 Grad Celsius (bei 70 bis 75 Grad Celsius) von außen nach innen

EVENTS SURSUENTES

Entre el 1 de enero del 2014 y a la fecha de elaboración del presente informe, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se haya revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.